

80191



RESOLUCIÓN EXENTA N° 4181

SANTIAGO, 20 MAR 2012

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 39 de 02 de Marzo del 2012, perteneciente a doña **KATTY DEL ROSARIO FERNANDEZ ESPINOZA**, por un monto de \$188.889,- brutos;
- c) El Memorandum N° 14 de fecha 12 de Marzo del 2012, del Sr. Dante Ruiz Molina, Encargado Casa de la Cultura, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Recital de Canto Latinoamericano, realizado en la Casa de la Cultura Anahuac el día 04 de Marzo de 2012 con la participación de la artista mencionada anteriormente y su grupo y que cuenta con el V° B° del Sr. Mauricio Nuñez Rogas, Jefe Departamento Finanzas;
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 16.582, las Resoluciones N° 11, del 30 de junio de 1976 y N° 1.072, del 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N° 11, del 02 de Marzo de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 17 de fecha 10 de Enero de 2012 del Parque Metropolitano de Santiago.

RESUELVO:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a doña **KATTY DEL ROSARIO FERNANDEZ ESPINOZA, RUT. 7.989.476-1**, hasta la suma de \$188.889,- (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.557 de 15 de Diciembre de 2011.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL DIRECTOR

MONTO	188.889.-
C. COSTO	Dirección
ITEM	22.11.999
ID. SIGFE	18.167.-
FECHA	16/03/2012
V° REVISOR	el

  
**MAURICIO NUÑEZ ROGAS**  
 Ingeniero Comercial  
**Jefe Departamento Finanzas**  
 Parque Metropolitano de Santiago

